



INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 2

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES					No: 125		Del Año:		2025
CONTRATISTA:		NICOLAS CORREA PELAEZ				NIT. No.:		1.115.092.429	
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	01	SEPTIEMBRE	2025	Hasta:	30	SEPTIEMBRE	2025	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

OBJETO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD) Y LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS (EMRE) DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE							
VALOR DEL CONTRATO:		DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$10.000.000)					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		0000607 del 25 de julio de 2025					
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:		0000979 del 30 de julio de 2025					
TOTAL, PERIODO: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.							\$3.500.000
Fecha de inicio	31	JULIO	2025	Fecha de terminación	23	OCTUBRE	2025
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000
VALOR PAGADO	\$ 3.500.000
VALOR PERIODO	\$ 3.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 7.000.000
VALOR SALDO POR EJECUTAR	\$ 3.000.000

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN	
			Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
7	Definir mecanismo de seguimiento, Formular el componente programático evaluación y reporte al PMGRD	Se evidencia el seguimiento al PMGRD con la realización de actividades, a través de los siguientes instrumentos: - Articulación con el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD): 2. Componente Programático Estructurado en tres ejes estratégicos: 2.1. Conocimiento del Riesgo - Programa de identificación, análisis y monitoreo de amenazas y vulnerabilidades.	6%	12%



INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 2

	• Proyecto de actualización cartográfica y georreferenciación de escenarios de riesgo. • Estrategia de educación, comunicación y socialización comunitaria sobre la gestión del riesgo. 2.2. Reducción del Riesgo • Programa de obras de mitigación en zonas críticas de inundación y deslizamientos. • Proyecto de restauración de rondas hídricas y reforestación de laderas. • Plan de fortalecimiento de prácticas agropecuarias sostenibles y manejo de suelos. • Estrategias comunitarias para la prevención de incendios forestales mediante brigadas rurales. 2.3. Manejo de Desastres • Programa de preparación para la respuesta, incluyendo simulacros comunitarios y escolares. • Proyecto de fortalecimiento de planes de contingencia institucionales y sectoriales. • Dotación de equipos básicos para emergencias, incluyendo protocolos y botiquines veterinarios conforme a la Ley 2474 de 2025. • Estrategia de implementación de sistemas de alerta temprana (SAT) comunitarios. 3. Evaluación del PMGRD • Evaluación de proceso: seguimiento a la ejecución de actividades, cumplimiento de cronogramas y aplicación de recursos. • Evaluación de resultados: medición del impacto en la reducción de vulnerabilidades, fortalecimiento institucional y preparación comunitaria. Metodología: • Indicadores cuantitativos: número de obras ejecutadas, hectáreas reforestadas, simulacros realizados, personas capacitadas. • Indicadores cualitativos: nivel de conocimiento comunitario, percepción de seguridad, capacidad institucional fortalecida.	
--	---	--



INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 2

		Periodicidad: evaluación anual con corte a diciembre de cada vigencia, revisada y aprobada por el CMGRD.		
9	Formular el acto administrativo de adopción del PMGRD	<i>Proyección del acto administrativo para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) actualizado, acorde a la Ley 1523 de 2012</i>	4%	8%
11	Definir los objetivos de la EMRE	El contratista presento la siguiente información : Se realizó una actualización al Objetivo General y Específicos incluyendo la nueva política de Ley como la es la Ley 1523 de 2012, reconociendo e incluyendo a los animales dentro de la política de gestión de riesgos de desastre y su actualización. 3.1. Objetivo General 3.2. Objetivos Específicos	6%	6%
12	Establecer los actores para la respuesta	El contratista presento la siguiente información : Se definieron los actores encargados de las respuestas al EMRE del municipio.	6%	12%
13	Establecer el organigrama funcional y estructura de intervención	El contratista presento la siguiente información : Organigrama Funcional y Estructura de Intervención en la Respuesta A. Organigrama Funcional <u>Se anexa a final del documento</u> B. Estructura de Intervención La estructura de intervención operará bajo el principio de unidad de mando, liderada por el Alcalde Municipal como Director del CMGRD, delegando en el Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo (OMGRD) la dirección operativa y técnica. 1. Dirección y Coordinación General ○ Alcalde Municipal (máxima autoridad). ○ Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo (ejecución técnica y operativa). ○ Consejo Municipal de Gestión del Riesgo (órgano asesor y de decisión colegiada). 2. Componente de Primera Respuesta ○ Bomberos Voluntarios: rescate, incendios, materiales peligrosos. ○ Cruz Roja: salud, ayuda humanitaria, restablecimiento de contacto familiar. ○ Defensa Civil: apoyo logístico, evacuaciones, comunicaciones.	6%	12%



		○ Policía Nacional: orden público, evacuaciones, protección de bienes. ○ Ejército Nacional (si es requerido): apoyo logístico y de seguridad. 3. Componente de Salud y Bienestar Humano ○ Hospital Municipal y red de servicios de salud: atención médica y psicosocial. ○ Secretaría de Salud Municipal: coordinación de salud pública, vigilancia epidemiológica y saneamiento básico. ○ Secretaría de Bienestar Social: atención a población vulnerable, coordinación de albergues. 4. Componente de Protección Animal y Ambiental ○ Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente: coordinación de atención animal y ambiental. ○ UMATA: atención a animales productivos y acompañamiento rural. ○ Organizaciones de protección animal: rescate, refugio y atención de animales domésticos y silvestres. ○ Médicos veterinarios locales: atención en salud animal. 5. Componente de Logística y Servicios Públicos ○ Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura: habilitación de vías, remoción de escombros, maquinaria amarilla. ○ Empresas de servicios públicos: restablecimiento de agua, energía, gas, telecomunicaciones, aseo. ○ Sector privado: apoyo logístico, transporte, provisión de insumos. 6. Componente de Apoyo Social y Alojamiento ○ Secretaría de Educación:		
14	Establecer los protocolos específicos por evento de acuerdo a los escenarios de riesgo establecidos en la actualización del PMGRD	<i>El contratista presento la siguiente información:</i> <i>Protocolos Específicos por Escenario de Riesgo</i> La activación de protocolos se hará bajo el principio de unidad de mando, con el Alcalde Municipal como director del CMGRD y el Coordinador de la OMGRD como responsable técnico y operativo.	6%	12%
		Total, porcentaje ejecutado en el periodo		68%



INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 2

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley. Las evidencias contractuales se anexan en el informe de actividades.

Por lo anterior:

CERTIFICO:

Que **NICOLAS CORREA PELAEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.115.092.429** CUMPLIÓ EN EL PERIODO CERTIFICADO con el Objeto del Contrato que consiste en PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PMGRD) Y LA ESTRATEGIA MUNICIPAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS (EMRE) DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).


CLAUDIA PATRICIA GARCIA
SUPERVISORA DEL CONTRATO
CC No 29.434.220

Elaboró: María Fernanda Valverde
Revisó y aprobó: Claudia Patricia García